

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 121-2024

CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 4-Jun-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
EUGENIO JIMENEZ BARRERA	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JOSE JARAMILLO PALACIOS	NO APTO	APTO	NO
JOSE FRANCISCO MEDINA ROMERO	APTO	APTO	PTE
CLAUDIO MOLINA ROBLEDILLO	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO MONTOTO CORTES	APTO	APTO	PTE
FERNANDO NAVARRO GARCIA	APTO	NO APTO	NO
FRANCISCO JAVIER PEREZ ANAYA	APTO	APTO	PTE
RAFAEL RODRIGUEZ JIMENEZ	APTO	APTO	PTE
ALFONSO VAZQUEZ RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
BERNARDO ANTONIO DE MEDINA BENITEZ	NO APTO	APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 21/06/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.